



AVISO IMPORTANTE SOBRE SU SERVICIO DE GAS NATURAL Y LOS PRECIOS

La propuesta de Xcel Energy respalda las inversiones en confiabilidad, resistencia y seguridad del gas natural.

En Xcel Energy, trabajamos todos los días para proporcionar la energía de la que dependen nuestros clientes. Estamos orgullosos de ser una de las empresas de gas natural más grandes del país, que presta servicios a 1.4 millones de clientes en Colorado con una fuente de combustible asequible y resistente, mientras trabajamos para reducir la huella de gas de efecto invernadero de nuestro servicio de gas natural.

El 24 de enero, Xcel Energy solicitó a la Comisión de Servicios Públicos de Colorado (Colorado Public Utilities Commission, CPUC) que revisara sus tarifas a medida que la compañía continúa mejorando la confiabilidad y resistencia del sistema, fortaleciendo los programas de seguridad e inspección y tomando medidas para operar el sistema de gas natural más limpio posible.

La solicitud busca la aprobación de un aumento de ingresos netos de aproximadamente \$188.6 millones durante tres años, para iniciativas que nos permitan hacer lo siguiente:

- Brindar un mejor servicio a los clientes mientras fortalecemos el sistema, que incluye más de 24,000 millas de infraestructura subterránea que proporciona un servicio esencial en todo el estado.
- Mantener la seguridad de los vecindarios a través de iniciativas continuas de seguridad de gasoductos, programas de integridad, respuesta ante emergencias de gas, detección mejorada de fugas y programas de prevención de daños.
- Continuar mejorando los equipos y haciendo cambios en los materiales de los gasoductos para reducir las emisiones de metano y dióxido de carbono en nuestro sistema de suministro de gas natural.
- Apoyar el sólido crecimiento económico del estado, mientras se mantiene el promedio de las facturas de gas natural residenciales muy por debajo del promedio nacional.

La propuesta incluye aumentos escalonados a lo largo de varios años, a partir del 1 de noviembre de 2022 con un aumento propuesto de \$4.16 por mes o un 6.7 % para la factura mensual de gas natural de un cliente residencial promedio. Las facturas de gas natural luego aumentarían \$1.83 (2.7 %) a partir del 1 de noviembre de 2023 y \$2.15 (3.1 %) a partir del 1 de noviembre de 2024 para un aumento acumulativo de \$8.13 (13.0 %) a lo largo de tres años. Si la Comisión lo aprueba tal como se presentó, esto establecería las tarifas base de gas natural hasta el 31 de octubre de 2025.

Estamos siempre a su disposición

Los clientes que puedan tener problemas para pagar su factura en cualquier momento deben llamarnos de inmediato al **800-895-4999**. Podemos responder preguntas y proporcionar información sobre eficiencia energética, reembolsos, opciones y programas de pago para aquellos que califican para la asistencia de energía.

Más información

Esta propuesta está sujeta a la aprobación de la CPUC y las nuevas tarifas no entrarían en vigencia hasta noviembre de 2022. Las tarifas se establecen a través de un proceso transparente con la Comisión, que incluye oportunidades de participación y aportes del público. Los detalles sobre esta solicitud, incluido el aviso legal y los impactos más detallados en las facturas, están disponibles al dorso de esta página y en xcelenergy.com/Company/Rates_and_Regulations/Rates/Rate_Cases.

Puede encontrar esta noticia en español en nuestro sitio web: xcelenergy.com/Company/Rates_and_Regulations/Rates/Rate_Cases.

AVISO DE REVISIÓN EN SU TARIFA DE GAS PUC N.º 6 DE COLORADO
DE PUBLIC SERVICE COMPANY OF COLORADO
1800 LARIMER STREET, DENVER, COLORADO 80202-5533



Por el presente, se le notifica que Public Service Company of Colorado ("Public Service" o la "Compañía"), de conformidad con la Ley de Servicios Públicos, ha presentado ante la Comisión de Servicios Públicos de Colorado (la "Comisión") una carta de aviso que solicita permiso para revisar la tarifa de gas en la PUC N.º 6 de Colorado de la Compañía a fin de reflejar las tarifas revisadas para todos los servicios de gas natural y para realizar cambios adicionales en la tarifa. En virtud del reglamento de la Comisión y los estatutos de Colorado, la fecha de entrada en vigencia de las tarifas modificadas que acompañan la carta de aviso es el 24 de febrero de 2022. Sin embargo, si la Comisión suspende la carta de aviso y establece su tratamiento en audiencia, la fecha de entrada en vigencia de la tarifa después de la suspensión sería el 1 de noviembre de 2022.

La Compañía presenta este caso de tarifa porque el Public Service continúa realizando inversiones fundamentales en infraestructura para atender a los clientes, de acuerdo con su obligación de proporcionar un servicio seguro y confiable mientras trabaja para promover nuestra visión para el futuro del sistema de gas. En cuanto al tiempo, Public Service está obligado a presentar un caso de tarifa de gas de Fase I y Fase II en el primer trimestre de 2022, que se relaciona con consideraciones tales como las inversiones necesarias en el sistema, el resultado del caso de tarifa de gas de Fase II de 2019 independiente de la Compañía, el resultado de nuestro caso de tarifa de Gas de Fase I/Gas de Fase II combinado de 2020 y la conclusión del anexo de Ajuste de integridad del sistema de gasoductos (Pipeline System Integrity Adjustment, "PSIA").

Public Service busca un aumento total en los ingresos de la tarifa base de \$214,637,700 para 2022 en comparación con los ingresos de la tarifa base actual de la Compañía de \$610,512,984, utilizando un año de prueba que consta de doce meses y finaliza el 31 de diciembre de 2022, un retorno general sobre la tarifa base del 7.33 % y un retorno del capital del 10.25 %. El requisito de ingresos de la tarifa base total del año de prueba es de \$825,150,684, sin incluir los costos cobrados a través del Ajuste del Costo de Gas y los costos cobrados a través del Ajuste del Costo de Gestión de demanda de gas. Sin embargo, este aumento en los ingresos de la tarifa base incluye \$107,537,577 para los proyectos de PSIA que actualmente se recuperan en la parte del Ajuste del Cronograma de Tarifas Generales: Ajuste de Integridad del Sistema de Gasoductos (General Rate Schedule Adjustment, "GRSA-P") que se transferirá a las tarifas base como parte de este procedimiento. Esta transferencia de costos del GRSA-P a las tarifas base simplemente cambia el mecanismo a través del cual se recuperan los costos.

La solicitud de la Compañía también incluye un ajuste real de capital para 2022, así como aumentos proyectados de ingresos escalonados de capital para 2023 de \$40,439,216 y para 2024 de \$41,017,722. Estos incrementos escalonados de capital están destinados a proporcionar un medio de recuperación para las adiciones de capital proyectadas para 2023 y 2024 y permiten a Public Service evitar la presentación de casos de tarifa base durante esos años. Con los aumentos para 2023 y 2024, el aumento total en los ingresos de la tarifa base es de \$296,094,638.1. Después de contabilizar la transferencia de los costos de GRSA-P a las tarifas base, el aumento de ingresos de la tarifa base neta acumulada solicitada es de \$188,557,061, como se resume a continuación:

TABLE 1: Aumento de ingresos de la tarifa base neta solicitado durante tres años

Requisito de ingresos del año de prueba	\$ 825,150,684
Menos: ingresos por debajo de las tarifas base actuales	\$ 610,512,984
Aumento de tarifa base bruta solicitado	\$ 214,637,700
Menos: cambio de GRSA-P a tarifas base	\$ 107,537,577
Aumento de tarifa base neta para 2022 solicitado	\$ 107,100,123
Más: aumento escalonado de capital para 2023 solicitado	\$40,439,216
Más: aumento escalonado de capital para 2024 solicitado	\$41,017,722
Aumento de tarifa base neta acumulada solicitado	\$188,557,061

¹ Aumento acumulado de la tarifa base neta de \$188,557,061 + GRSA-P \$107,537,577 = \$296,094,638.

Además de los cambios solicitados en los ingresos de la tarifa base, la Compañía solicita que la Comisión apruebe las tarifas de depreciación comunes actualizadas, los rastreadores y aplazamientos solicitados, la amortización de costos diferidos previamente al costo de capital promedio ponderado de la Compañía, las asignaciones de construcción principal de distribución en el sitio y lateral de servicio actualizadas, la implementación de un mecanismo de ajuste de desacoplamiento de ingresos para los Anexos RG y CSG, y la continuación del Plan de Calidad de Servicio de Gas en su forma actual hasta 2024. La Compañía también propone cambios en términos y condiciones específicos, cargos y otros términos o disposiciones en las siguientes tarifas:

- Ajuste del Costo del Gas;
- Plan de Calidad de Servicio;
- Cambios en las tarifas para las ventas de gas industrial interrumpibles y los programas de tarifas de transporte de gas, incluido el aumento de la multa por exceso no autorizado y la interrupción del servicio de respaldo;
- Términos y condiciones de transporte de gas aplicables a los servicios de transporte;
- Términos y condiciones generales aplicables a los Servicios de ventas, específicamente en relación con el Servicio de ventas de gas industrial interrumpible;
- Estándares de gas natural para las especificaciones de calidad de gas;
- Lista de Cargos por el Servicio de Prestación;
- Política de Extensión de Distribución de Gas; y
- Otros cambios menores en las tarifas.

En general, la Compañía busca poner en vigencia nuevas tarifas base de gas y otras tarifas y cargos afectados, en función del requisito de aumento de ingresos de la tarifa base de la Compañía, la distribución de ingresos propuesta por clase de cliente y el diseño de tarifas resultante. Public Service presenta los impactos anuales y acumulativos proyectados en las facturas de la presentación de la Compañía en las facturas mensuales típicas para los siete programas de tarifas principales en la **Tabla 2** a continuación. Los datos etiquetados "**Tarifas actuales de 2022 frente a las tarifas propuestas de 2022**" ilustran la diferencia entre las tarifas actuales que están en vigencia al 24 de enero de 2022, incluidos los ajustes actuales de GRSA y GRSA-P, y las tarifas base propuestas por la Compañía, con todas las cláusulas adicionales mantenidas a niveles constantes al 24 de enero de 2022. Las comparaciones de 2023 y 2024 muestran cómo los aumentos escalonados de capital propuestos afectarán las facturas promedio en esos años, y la comparación de 2024 también muestra el impacto acumulativo de las facturas durante el período de tres años.

TABLE 2: Impactos promedio en la factura mensual del caso de tarifa de gas para 2022 en comparación con las tarifas actuales*

Tarifas actuales de 2022 frente a las tarifas propuestas de 2022

Cronograma de tarifas	Facturas mensuales promedio		Cambio incremental	
	Tarifas actuales de 2022	Tarifas propuestas para 2022	\$	%
Cliente residencial (RG)	\$62.42	\$66.58	\$4.16	6.7%
Cliente comercial pequeño (CSG)	\$251.19	\$270.28	\$19.09	7.6%
Cliente comercial grande (CLG)	\$4,650.37	\$4,929.34	\$278.98	6.0%
Ventas interrumpibles (IG)	\$21,356.46	\$22,294.56	\$938.10	4.4%
Transporte de pequeñas empresas (TFS)	\$973.71	\$1,059.11	\$85.40	8.8%
Transporte de grandes empresas (TFL)	\$10,098.23	\$10,617.34	\$519.11	5.1%
Transporte interrumpible (TI)	\$47,587.52	\$49,570.17	\$1,982.65	4.2%

Tarifas propuestas para 2022 frente a tarifas propuestas para 2023

Cronograma de tarifas	Facturas mensuales promedio		Cambio incremental	
	Tarifas actuales de 2022	Tarifas propuestas para 2023	\$	%
Cliente residencial (RG)	\$66.58	\$68.41	\$1.83	2.7%
Cliente comercial pequeño (CSG)	\$270.28	\$277.58	\$7.30	2.7%
Cliente comercial grande (CLG)	\$4,929.34	\$5,044.73	\$115.39	2.3%
Ventas interrumpibles (IG)	\$22,294.56	\$22,801.83	\$507.27	2.3%
Transporte de pequeñas empresas (TFS)	\$1,059.11	\$1,088.30	\$29.19	2.8%
Transporte de grandes empresas (TFL)	\$10,617.34	\$10,877.11	\$259.77	2.4%
Transporte interrumpible (TI)	\$49,570.17	\$50,807.29	\$1,237.12	2.5%

Tarifas propuestas para 2023 frente a las propuestas para 2024 y cambios acumulados propuestos para 2022 con respecto a la propuesta para 2024

Cronograma de tarifas	Facturas mensuales promedio		Cambio incremental		Cambio acumulativo de 2022 actual a 2024 propuesto	
	Tarifas propuestas para 2023	Tarifas propuestas para 2024	2023-2024		2023-2024	
			\$	%	\$	%
Cliente residencial (RG)	\$68.41	\$70.56	\$2.15	3.1%	\$8.13	13.0%
Cliente comercial pequeño (CSG)	\$277.58	\$285.95	\$8.37	3.0%	\$34.76	13.8%
Cliente comercial grande (CLG)	\$5,044.73	\$5,165.04	\$120.31	2.4%	\$514.67	11.1%
Ventas interrumpibles (IG)	\$22,801.83	\$23,117.20	\$315.37	1.4%	\$1,760.74	8.2%
Transporte de pequeñas empresas (TFS)	\$1,088.30	\$1,119.56	\$31.26	2.9%	\$145.85	15.0%
Transporte de grandes empresas (TFL)	\$10,877.11	\$11,132.15	\$255.04	2.3%	\$1,033.92	10.2%
Transporte interrumpible (TI)	\$50,807.29	\$51,581.44	\$774.15	1.5%	\$3,993.92	8.4%

*Cualquier diferencia entre las facturas y los cambios se debe al redondeo.

Debido a la pandemia, las copias de las tarifas actuales y propuestas resumidas anteriormente y según lo presentado ante la Comisión no están disponibles para su examen y explicación en la oficina principal de **Public Service, 1800 Larimer Street, Suite 1100, Denver, Colorado 80202-5533**, o a la **oficina de la Comisión, 1560 Broadway, Suite 250, Denver, Colorado 80202-5143**. Sin embargo, una copia de este Aviso está disponible en el sitio web de la Empresa en https://www.xcelenergy.com/company/rates_and_regulations/filings. Los clientes que tengan preguntas pueden llamar a la Comisión al **303-894-2000**, llamar a Xcel Energy al **1-800-895-4999**, enviar un fax a Xcel Energy al **1-800-895-2895** o enviar un correo electrónico a **inquire@xcelenergy.com**.

Cualquier persona que lo deseé puede presentar comentarios u objeciones por escrito a la acción propuesta. Los comentarios u objeciones por escrito deberán presentarse ante la **Comisión en 1560 Broadway, Suite 250, Denver, Colorado, 80202-5143** o a través de la página <https://puc.colorado.gov/pucomments>.

La Comisión considerará todos los comentarios y objeciones por escrito presentados antes de la audiencia probatoria sobre la acción propuesta. La presentación de comentarios u objeciones por escrito por si sola no le permitirá participar como parte en ningún procedimiento sobre la acción propuesta. Si desea participar como parte en este asunto, debe presentar documentos de intervención por escrito de acuerdo con la Regla 1401 del Reglamento de Práctica y Procedimiento de la Comisión o cualquier orden de la Comisión aplicable.

La Comisión puede realizar una audiencia para determinar cuáles tarifas, reglas y regulaciones serán autorizadas. Si se lleva a cabo una audiencia, la Comisión puede suspender las tarifas, reglas o regulaciones propuestas. Las tarifas, reglas y regulaciones finalmente autorizadas por la Comisión pueden ser o no las mismas que las propuestas y pueden incluir tarifas más altas o más bajas.

La Comisión puede llevar a cabo una audiencia pública además de una audiencia probatoria sobre la acción propuesta y si dicha audiencia se lleva a cabo, los miembros del público pueden asistir y hacer declaraciones incluso si no presentaron comentarios, objeciones o una intervención. Si la acción propuesta no es disputada o no tiene oposición, la Comisión puede determinar el asunto sin una audiencia y sin previo aviso. Cualquier persona que desee información sobre si se puede celebrar una audiencia y cuándo, deberá presentar una solicitud por escrito a la Comisión o, alternativamente, deberá comunicarse con la sección de Asuntos del Consumidor de la Comisión al **303-894-2070** o al **1-800-456-0858**. Los avisos de audiencias propuestas estarán disponibles en el sitio web de la Comisión en "Comunicados de prensa" o mediante el sistema de presentación electrónica de la Comisión.

Por: Brooke Trammell
 Vicepresidente Regional de Tarifas y Asuntos Regulatorios